

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7154 *Resolución de 19 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 42, de 3 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Notificador-cobrador de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 51, de 16 de marzo de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Torredelcampo, 19 de marzo de 2026.—El Alcalde, Javier Chica Jiménez.